

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

10288 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Jaén, por la que se acuerda la Admisión Definitiva del Permiso de Investigación "Orión" número 16271, sito en los términos municipales de Aldeaquemada, Castellar, Montizón y Santisteban del Puerto (Jaén).*

El Delegado Territorial anuncia que en fecha 27 de mayo de 2022 fue admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación "Orión" núm. 16.271, para recursos de la sección C) –rutilo, circón y tierras raras- de la vigente Ley de Minas, sobre una superficie de doscientas ochenta y ocho cuadrículas mineras, sito en los términos municipales de Aldeaquemada, Castellar, Montizón y Santisteban del Puerto (Jaén), solicitado por la entidad Green Mineral Resources, S.L.

La designación definitiva establecida en el proyecto de investigación coincide con la indicada en la solicitud con una extensión de 288 cuadrículas mineras, estando definida por los siguientes vértices de coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich, según el Sistema de Referencia Europeo (ETRS89):

Orden	LONGITUD (W)	LATITUD (N)
1 y PP	3º 18' 20"	38º 25' 20"
2	3º 12' 00"	38º 25' 20"
3	3º 12' 00"	38º 24' 20"
4	3º 09' 40"	38º 24' 20"
5	3º 09' 40"	38º 24' 00"
6	3º 08' 00"	38º 24' 00"
7	3º 08' 00"	38º 22' 00"
8	3º 08' 20"	38º 22' 00"
9	3º 08' 20"	38º 21' 40"
10	3º 08' 40"	38º 21' 40"
11	3º 08' 40"	38º 21' 20"
12	3º 09' 00"	38º 21' 20"
13	3º 09' 00"	38º 21' 00"
14	3º 09' 40"	38º 21' 00"
15	3º 09' 40"	38º 20' 40"
16	3º 12' 00"	38º 20' 40"
17	3º 12' 00"	38º 21' 00"
18	3º 12' 40"	38º 21' 00"
19	3º 12' 40"	38º 21' 20"
20	3º 14' 00"	38º 21' 20"
21	3º 14' 00"	38º 21' 40"
22	3º 14' 20"	38º 21' 40"
23	3º 14' 20"	38º 22' 00"
24	3º 14' 40"	38º 22' 00"
25	3º 14' 40"	38º 23' 00"
26	3º 18' 20"	38º 23' 00"
PP	3º 18' 20"	38º 25' 20"

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 15 días contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General

para el Régimen de la Minería.

Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 26 de enero de 2024.- El Delegado Territorial, Javier Calvente Gallego.

ID: A240012229-1